

ACTA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

En Santiago, Chile, siendo las 12.00 horas del 13 de diciembre de 2019, en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio Oriente N°1305, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.** (la "Sociedad").

I. ASISTENCIA.

Se encontraban presentes en la Junta, debidamente representados, todos los accionistas de la Sociedad, dueños de la totalidad de las acciones emitidas de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. Taurus Holdings Chile S.A.,
representada por don Salvador
Valdés Correa, por | 42.999.999 acciones |
| 2. Brookfield Americas Infrastructure
Holdings Inversiones Chile I SpA,
representada por don Salvador
Valdés Correa, por | 1 acción |

TOTAL: 43.000.000 acciones

II. MESA.

Se propuso a los accionistas que la sesión fuera presidida por don Salvador Valdés Correa y que actuara como secretario don Gonzalo Novoa Valenzuela, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes.

En la Junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que a continuación se señalan.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y PODERES.

Los accionistas presentes en la Junta, debidamente representados, de conformidad con el artículo 106 del Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), firmaron la hoja de asistencia donde se indica el nombre del accionista, el número de acciones que cada accionista posee y el nombre de su representante.

A continuación, se examinaron los poderes exhibidos por los representantes de los accionistas, los que se aprobaron sin observaciones.

IV. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente informó que en la presente Junta, se encontraban debidamente representados todos los accionistas de la Sociedad, dueños de 43.000.000 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas, lo que constituye quórum suficiente para la válida celebración de la misma y para la adopción de acuerdos.

Indicó asimismo que la Junta había sido auto convocada por los accionistas de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y que podía ser celebrada válidamente en virtud de haber concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. En consecuencia, el Presidente declaró abierta, instalada y constituida la presente Junta.

Señaló además que, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley y en el artículo 103 del Reglamento, solamente podrán participar en la presente Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.

V. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señaló que, de acuerdo al artículo 72 de la Ley, correspondía que los dos accionistas presentes firmaran el acta de la reunión, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

VI. VOTACIÓN.

Por la unanimidad de los accionistas presentes se acordó proceder a la votación de las materias objeto de la Junta por aclamación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley.

VII. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente señaló que la presente Junta tenía por objeto someter a la aprobación de los señores accionistas la celebración de un contrato de préstamo a otorgarse por la Sociedad a su accionista Taurus Holdings Chile S.A. ("Taurus"), según el borrador de contrato que había sido previamente distribuido a los accionistas, por un monto de hasta \$16.275.000.0005, monto que quedará expresado en UF, según el valor de la UF del día del desembolso, a una tasa de interés variable igual a la tasa de interés corriente aplicable a operaciones reajustables en moneda nacional, de plazo superior a un año y por montos mayores a UF2.000, por un plazo inicial de 5 años, prorrogable por hasta 2 años adicionales. Asimismo, indicó que el pago de dicho préstamo debía quedar subordinado al pago de las obligaciones de la sociedad relacionada Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A. en favor del banco Itaú Corpbanca y otros acreedores bajo el contrato de crédito sindicado suscrito con fecha 3 de diciembre de 2014 y sus modificaciones posteriores.

El Presidente expuso que la aprobación del préstamo por parte de los accionistas es materia de esta Junta ya que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, los directores deben abstenerse de conocer las operaciones en las que tengan interés, situación en la cual se encuentra la totalidad de los miembros del directorio de la Sociedad por haber sido elegidos con el voto conforme de Taurus, en su calidad de controlador.

Explicó también el Presidente que el préstamo es conveniente al interés social y se realizaría en condiciones de mercado. Finalmente dejó constancia el señor Presidente que el otorgamiento de este préstamo ya fue autorizado previamente por MBIA Insurance Corporation, de acuerdo a los contratos vigentes de financiamiento entre ésta y la Sociedad, en particular el denominado *Common Terms Agreement*.

VIII. ACUERDO.

La Junta acordó, por la unanimidad de sus accionistas, aprobar el otorgamiento del contrato de préstamo por parte de la Sociedad a Taurus, toda vez que se estima que el préstamo se realiza en condiciones de mercado y es conveniente al interés social.

IX. FIRMA DEL ACTA.

La unanimidad de los accionistas acordó que los acuerdos adoptados en esta Junta se llevarán a efecto luego de la firma del acta, sin esperar su aprobación posterior.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Junta siendo las 12.30 horas.



Salvador Valdés Correa
**pp. Brookfield Americas
Infraestructure Holdings
Inversiones Chile I SpA
pp. Taurus Holdings Chile S.A.
Presidente**



Gonzalo Novoa Valenzuela
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

En Santiago de Chile, a 13 de diciembre de 2019, en las oficinas ubicadas en Américo Vespucio Oriente N°1305, comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de **Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionista	Nº de Acciones	Firma
Taurus Holdings Chile S.A., representada por don Salvador Valdés Correa, por	42.999.999	
Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA, representada por don Salvador Valdés Correa, por	1	



Gonzalo Novoa Valenzuela
Secretario

Certifico que el texto que antecede, corresponda al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., celebrada el día 13 de diciembre de 2019 y que se encuentra adherida en el libro de actas de la sociedad.



Enrique Méndez Velasco
Gerente General